

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 22 del mes de junio de 2022, Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **San Felipe del Progreso 02** encontrándose presente la **C. Arcadia García Monroy**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Junio de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00452 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00125 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00283 Actas de Defunciones.
- 4.- 00009 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00002 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **22** del mes **Junio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


C. ARCADIA GARCÍA MONROY:
Oficialía 02
San Felipe
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
SUPERVISOR.

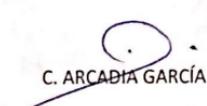
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 20 del mes de junio de 2022, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de San Felipe del Progreso 02 encontrándose presente la C. Arcadia García Monroy, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor, se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Octubre a Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00261 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00062 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00135 Actas de Defunciones.
- 4.- 00003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00005 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Junio de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


C. ARCADIA GARCÍA MONROY

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
SUPERVISOR.



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 18:30 horas del día 24 del mes de junio de 2022, **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **San Felipe del Progreso 02** encontrándose presente la **C. Arcadia García Monroy**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Julio a Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00395 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00113 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00190 Actas de Defunciones.
- 4.- 00011 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00006 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 24 del mes **Junio** de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


C. ARCADIA GARCÍA MONROY.


FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 19:00 horas del día 17 del mes de junio de 2022, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de San Felipe del Progreso 02 encontrándose presente la C. Arcadia García Monroy, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Julio a Septiembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00340 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00022 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00048 Actas de Defunciones.
- 4.- 00003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes Junio de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



C. ARCADIA GARCÍA MONROY.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
SUPERVISOR.